

	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	<b>Acta nº 2_2022</b>	

<b>Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad</b>			
<b>Fecha:</b> 25 de marzo de 2022	<b>Lugar donde se celebra:</b> sala Zoom virtual	<b>Hora de comienzo:</b> 9.00	<b>Hora de finalización:</b> 10:20
<b>Presidente:</b>  Rodrigo Martínez Quintana		<b>Secretaria:</b>  Raquel Mayordomo Acevedo	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC)</li> <li>- D<sup>a</sup> Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro)</li> <li>- D<sup>a</sup> Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas)</li> <li>- D<sup>a</sup> Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería)</li> <li>- D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural)</li> <li>- D<sup>a</sup> Alfonso Martínez Nova (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Podología)</li> <li>- D. Javier Martín Aragón (Técnico de Calidad)</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado). Excusa ausencia.</li> <li>- D<sup>a</sup> Jorge Castañón Martínez (Delegado de Centro)</li> <li>- D. Rafael Caballar López (Subdelegado de Centro)</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del Presidente.</li> <li>2. Aprobación, si procede, de la propuesta del límite máximo de admisión de estudiantes de nuevo ingreso para el Curso Académico 2022/2023 de las Titulaciones impartidas en el Centro.</li> <li>3. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes y TFG de las convocatorias de Junio, Julio y Septiembre del Curso Académico 2021/2022.</li> <li>4. Aprobación, si procede, de modificación de memorias verificadas para la adaptación a la normativa de TFE de la UEx.</li> <li>5. Aprobación, si procede, de la Normativa específica de TFE del CUP.</li> <li>6. Aprobación, si procede, de modificación del Plan Docente de los TFG del CUP del Curso Académico 2021/2022.</li> <li>7. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora de la Auditoría Interna.</li> <li>8. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión:</b>			
<p><b>Punto 1</b>-El presidente informa sobre la auditoría interna y la visita que tuvo lugar el 23 de febrero. Todo transcurrió con normalidad. También informa que Javier Martín Aragón ha presentado su renuncia como PAS miembro de las comisiones de calidad a las que pertenecía menos en la de ADE. Consultada la administradora del centro de la posibilidad de cubrir esas plazas en Podología y Enfermería no se encuentra candidato hasta la fecha. Queda pendiente la solución a esta a situación.</p>			

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sE11vARQeuF8DRzmX2b1TQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	25/03/2022 11:20:04 25/03/2022 11:13:07
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/sE11vARQeuF8DRzmX2b1TQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/sE11vARQeuF8DRzmX2b1TQ==</a>		



	<b>Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro</b>	 <small>Centro Universitario de Plasencia</small>
	<b>Acta nº 2_2022</b>	

**Punto 2-** Desde el vicerrectorado de estudiantes se solicita esta información. Se revisa la propuesta de 75 plazas para ADE, 65 para Podología, 100 para Enfermería y en IFMN 60 plazas que serán el límite máximo de admisión de estudiantes de nuevo ingreso para el Curso Académico 2022/2023 de las Titulaciones impartidas en el Centro. Existe una intención de las comisiones de Calidad de Enfermería y de ADE de disminuir ese número máximo de admisión de estudiantes. Se va a hacer una reunión, en el caso de Enfermería, para tratar ese asunto dado el elevado número de plazas y la dificultad de resolver las adjudicaciones de las prácticas. En el caso de ADE se quiere ajustar más la demanda a la oferta, pero implica modificación del verifica y desde el Vicerrectorado de Calidad nos aconseja esperar. Se debate el tema y se procede a la votación y hay una abstención por lo que se aprueba por mayoría.

**Punto 3-** Se presenta y explica el Calendario de Exámenes y TFG de las convocatorias de Junio, Julio y Septiembre del Curso Académico 2021/2022. Se aclara que recoge las demandas hechas en Junta de Centro anteriormente de colocar exámenes por la tarde para evitar solapamientos. Se vota y se aprueba por asentimiento.

**Punto 4-** Se presenta y explica la modificación de la memoria verificada para la adaptación a la normativa de TFE de la UEx. Se explica que se ha adaptado la memoria de ADE con la nueva normativa cambiando la forma de defensa. Desde el Vicerrectorado de Calidad se va a solicitar a la ANECA la modificación que incluya la modalidad simplificada en aquellos títulos que lo soliciten (en nuestro caso ADE) para que no entren en contradicción con la nueva normativa. Se vota el documento y se aprueba por asentimiento.

**Punto 5-** Se presenta la Normativa específica de TFE del CUP. Las Comisiones de Calidad se han reunido y adaptado las memorias y se han ratificado en la Comisión de Organización Docente, que lo ha enviado a la Vicerrectora de Planificación académica para que lo revisara y poderlo aprobar hoy. De la consulta se recibe la sugerencia de modificar la defensa virtual que debe indicarse que tiene que ser pública. Se vota y se aprueba por asentimiento.

**Punto 6-** Se explica la modificación del Plan Docente de los TFG del CUP del Curso Académico 2021/2022. Una vez aprobadas las normativas específicas de TFG del CUP, implica cambiar el plan docente para la convocatoria de mayo. El plan docente se ha adaptado a las modalidades de defensa aprobadas. También se deben incluir los criterios de evaluación y las rúbricas de las Comisiones de Calidad. En Enfermería se ha recibido el nuevo plan docente desde la comisión intercentro. Desde Podología y IFMN también se han recibido el nuevo plan docente. En ADE no se ha modificado en este curso, queda pendiente para el próximo curso, ya que los criterios de evaluación actuales no contradicen la normativa, aunque si consideran hacer modificaciones en el próximo curso. Se vota y se aprueba por asentimiento.

**Punto 7-** Se explica el documento que recoge el Plan de Mejora derivado de la Auditoría Interna que terminó con la visita del equipo auditor el pasado 23 de febrero. Se vota y se aprueba por asentimiento.

**Punto 8-** Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

<b>Visto bueno del Presidente:</b>  Rodrigo Martínez Quintana	<b>Firma del Secretaria:</b>  Raquel Mayordomo Acevedo
<b>Fecha de aprobación del acta:</b> 25 de marzo de 2022	

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sE11vARQeuF8DRzmX2b1TQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	25/03/2022 11:20:04	
<b>Observaciones</b>	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	25/03/2022 11:13:07	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		2/2	
<b>Url De Verificación</b>		<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/sE11vARQeuF8DRzmX2b1TQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/sE11vARQeuF8DRzmX2b1TQ==</a>		